

## ACTA

### XIV COMISION MIXTA CENTROAMERICA-UNION EUROPEA

Nicaragua, 2 de marzo de 2006

1. La reunión de la XIV Comisión Mixta entre la Unión Europea y Centroamérica, se realizó el día 2 de marzo de 2006 en Managua, Nicaragua, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo de Cooperación en Luxemburgo y confirmado en el Acuerdo Marco de San Salvador.
2. La reunión fue presidida por el Señor Ricardo Durán, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, por parte de Centroamérica; y por el Señor Hervé Jouanjean, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores por la Comisión Europea.
3. El Canciller de Nicaragua, Norman Caldera, dio la bienvenida a los participantes y destacó la voluntad política para la consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana y del proceso de integración económica, así como para el establecimiento de un presupuesto comunitario que conduzca a una sostenibilidad del financiamiento a la institucionalidad regional y el fortalecimiento de la cohesión social en Centroamérica. Asimismo, destacó que la Unión Aduanera permitirá a Centroamérica presentarse como un solo interlocutor frente a la UE, para iniciar negociaciones de un Acuerdo de Asociación.
4. El Jefe de la Delegación de la Comisión Europea, Sr. Jouanjean, destacó la importancia política que tiene América Latina para la Unión Europea, especialmente resaltó el avance cualitativo de los lazos entre la UE y Centroamérica al trabajar conjuntamente en la perspectiva de un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones que, fundamentado en principios y valores comunes, incluiría un diálogo político reforzado, una cooperación mas avanzada y el establecimiento de una Zona de Libre Comercio.
5. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá en su intervención de inauguración de la reunión hizo referencia a avances recientes alcanzados en el proceso de integración centroamericano, destacando entre otros la suscripción del Reglamento de los actos normativos del SICA, el establecimiento del pasaporte centroamericano, la firma del Tratado Centroamericano relativo a la orden de detención y extradición simplificada, la suscripción de un Reglamento para la admisión y participación de observadores ante el SICA y de un Reglamento para la admisión y participación de Estados asociados al SICA, la reactivación de la Comisión de Coordinación intersecretarial, el establecimiento de una Política regional de Pesca para los próximos cinco años, el desarrollo del sistema de integración informática del SICA, creación del Portal Centroamericano, el desarrollo del programa de seguridad alimentaria y el desarrollo del Programa para el control del VIH-SIDA.

6. Las partes europea y centroamericana recibieron el Informe de recomendaciones y conclusiones de los trabajos técnicos realizados por el Grupo de Trabajo Conjunto Ad-Hoc que realizó la Fase de Valoración Conjunta del proceso de integración económica centroamericana de conformidad a los acuerdos de la XIII Reunión de la Comisión Mixta, y en cumplimiento de lo acordado en el Comunicado Conjunto de la Cumbre UE-CA, celebrada en Guadalajara en mayo de 2004. Dicho reporte comprendió un Informe final y tres Informes factuales basados en las tres reuniones sostenidas por el Grupo de Trabajo Conjunto Ad-Hoc.

Las Partes expresaron su satisfacción por los fructíferos trabajos realizados durante la Fase de Valoración Conjunta y destacaron que la misma permitió conocer el estado actual del proceso de integración económica centroamericana, sus avances, sus desafíos actuales y perspectivas futuras, así como el funcionamiento de la integración europea.

Ambas partes acordaron revisar antes de la Cumbre de Viena de mayo de 2006, los avances adicionales de la integración económica regional en Centroamérica, con vistas a una decisión sobre el inicio de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.

7. Las partes intercambiaron opiniones sobre los avances en la ejecución de los proyectos establecidos en el marco de la programación plurianual de la cooperación, que se consigna en el Documento de Estrategia Regional 2002-2006. En ese contexto, se refirieron a los proyectos en marcha: Creación de la Unión Aduanera en Centroamérica y Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), destacando la importancia de las acciones realizadas a través de estos proyectos y su incidencia en apoyo al proceso de integración regional. Asimismo, hicieron referencia a los proyectos: Apoyo al Diseño y Aplicación de Políticas Comunes Centroamericanas (ADAPCCA), y al Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA), a ponerse en ejecución en el corto plazo. También se mencionaron los avances realizados en otros programas de alcance regional tales como el Programa Plurianual para la Democracia y los Derechos Humanos (PPDDHAC) y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (PRESANCA).

Las partes coincidieron que estos proyectos constituyen un valioso aporte para el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana y al desarrollo sostenible de la región. Asimismo, reiteraron su convencimiento de que los ejes definidos en el Documento de Estrategia Regional son consistentes de manera plena con las prioridades de la agenda centroamericana.

8. La parte europea presentó la propuesta de Documento de Estrategia Regional 2007-2013, que fue elaborada con base en consultas realizadas con diversos actores centroamericanos representativos de distintos sectores, incluyendo a la sociedad civil. Resaltó que la propuesta se centra

en tres ejes prioritarios: Fortalecimiento del sistema institucional de integración regional, Consolidación de la unión aduanera y políticas comunes relacionadas y Fortalecimiento de la seguridad regional.

La parte centroamericana confirmó que dichos temas constituyen prioridades para la integración centroamericana y el desarrollo de la región, por lo que expresaron su reconocimiento a la Comisión Europea por fortalecer y focalizar su futura programación plurianual de la cooperación regional en estos temas. Asimismo solicitó que los recursos a ser asignados en la nueva programación plurianual de cooperación puedan también ser canalizados en apoyo a la implementación de un futuro Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y CA, particularmente el Tratado de Libre Comercio. La parte europea acogió positivamente esta solicitud. Los resultados del proceso de valoración de la integración regional llevado a cabo por el Grupo de Trabajo Ad Hoc serán, entre otros, tenidos en cuenta en la definición de los programas específicos a desarrollar en este contexto.

9. La parte centroamericana expuso sobre los trabajos que se realizan para desarrollar un proceso de armonización y alineamiento de la cooperación regional, fundamentado en el fortalecimiento del liderazgo conjunto de los gobiernos y las instituciones del SICA, en el ordenamiento y sistematización de ésta, con el fin de optimizar los recursos y generar mayores beneficios a la población centroamericana.

En ese contexto, informó a la parte europea sobre la preparación del Foro Especial de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Regional, donde Centroamérica presentará la propuesta de trabajo para lograr los nuevos esquemas de gestión de la cooperación regional, con el acompañamiento de la comunidad internacional. En ese sentido, las partes acordaron que se realice una presentación sobre los avances de este proceso durante la celebración de la reunión del Diálogo de San José, a celebrarse en Viena en mayo de 2006, donde se acordará la fecha para la realización del Foro Especial

La parte europea expresó su reconocimiento por los esfuerzos que realiza Centroamérica para buscar la mayor efectividad en el uso de los recursos de la cooperación y manifestó el interés de apoyar bajo diversas modalidades esta importante actividad.

10. Ambas delegaciones reiteraron la importancia de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional, y recordaron los resultados positivos del primer Foro de dialogo con la sociedad civil UE Centroamérica llevado a cabo en Bruselas en 2004. Las partes conversaron sobre la realización del Segundo Foro de la Sociedad Civil, manifestando su acuerdo para que dicha actividad se celebre en Honduras en fecha que será determinada oportunamente, de preferencia en el curso de 2006, cuya organización se realizará en coordinación con el Comité Consultivo del SICA.

11. La parte centroamericana informó sobre la próxima realización del Foro Empresarial Centroamérica- Unión Europea, acordado en la XIII Reunión de la Comisión Mixta. Este se realizará en la ciudad de Panamá, el 10 de marzo en el marco de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, y de la Feria Comercial Internacional Expocomer 2006.
12. Ambas partes se congratulan por la continuación del acceso bajo el tratamiento preferencial SGP-Plus que beneficia a los exportadores centroamericanos en el acceso de sus productos al mercado de la Unión Europea
13. Ambas partes se congratularon por la reciente apertura de las Delegaciones de la Comisión Europea en El Salvador y Honduras.
14. Las partes acordaron realizar la XV Reunión de la Comisión Mixta en Bruselas durante el segundo semestre del 2006.
15. Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno de Nicaragua por la hospitalidad brindada y felicitaron a la Presidencia Protempore del SICA por los trabajos y la conducción de las reuniones; todo lo cual contribuyó al éxito de este importante encuentro.

**Ricardo Durán**  
Por la Presidencia Protempore  
del SICA

**Hervé Jouanjean,**  
Por la Comisión Europea